

Fue muerto un ex diputado en Argentina

(AFP, UPI, DPA, ANSA y PL)

BUENOS AIRES, 20 de septiembre.— El ex diputado peronista Armando Croatto, cuyo secuestro había sido denunciado el 18 de septiembre, resultó muerto en un tiroteo ocurrido el día anterior en un supermercado de Munro, 30 kilómetros al noroeste de aquí.

Croatto fue señalado como primer secretario sindical de Montoneros en un comunicado de la organización, donde se indicaba que había sido el responsable de varias interferencias en emisiones de radio y televisión de Argentina, realizadas para proparar mensajes contra el gobierno militar.

Según citaciones de la prensa, el lunes pasado Croatto y otro montonero que se encontraban en el interior de un supermercado fueron individualizados por policías que intentaron detenerlos.

De inmediato se produjo un tiroteo que pretendió ser interrumpido por uno de los guerrilleros que extrajo una granada de mano y la arrojó contra el suelo, pero no alcanzó a estallar, ante lo cual se disparó con un revólver 38 corto en el estómago y falleció en el acto, según las fuentes.

Mientras tanto el restante guerrillero resistía a balazos la acción policial, hasta que cayó muerto.

Croatto fue diputado nacional en 1973 por el Frente Justicialista de Liberación, en representación de la Juventud Peronista, cargo que ocupó hasta mediados de 1974.

En esa fecha renunció, junto a otros 7 jóvenes que integraban el bloque de la juventud, luego de mantener un abierto enfrentamiento con el entonces presidente Juan Domingo Perón.

En sectores vinculados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se dijo que el organismo recibió el 18 de este mes la denuncia del secuestro del montonero, que ahora se informa habría muerto el día anterior.

Por otra parte, se hizo público que las 2 monjas francesas que desaparecieron en Buenos Aires en diciembre de 1977 están muertas, según declaró en París en conferencia de prensa un responsable de la Comisión Ecueménica de Asistencia a los Exiliados Políticos (CIMADE).

De los 10 ciudadanos franceses desaparecidos en Argentina, sólo 3 están actualmente con vida: Yves Domergue, Françoise Dathier y Jean François Solier, añadió el representante de CIMA-DE.

En la misma conferencia, una ex prisionera política argentina, Hilda Orzi, dijo a la prensa que en diciembre de 1977 vio a las 2 monjas, —Alice Domont y Leonie Duquet—, llegar detenidas a la Escuela de Mecánica de la Armada, en Buenos Aires, y afirmó que unos 10 días después "fueron ejecutadas".

RECOMENDACIONES DE LA CIDH AL GOBIERNO

La CIDH completó hoy una investigación de 2 semanas y conminó al gobierno a dar "pronto" cumplimiento a una serie de recomendaciones destinadas a mejorar la vigencia de esos derechos en el país.

"Las recomendaciones son de índole confidencial", dijo en conferencia de prensa Andrés Aguilar, presidente del cuerpo investigador.

Aguilar eludió también puntualizar si entre las recomendaciones formuladas al gobierno del general Jorge Videla figuran algunas directamente vinculadas a casos particulares.

"La Comisión está interesada en resultados", dijo.

Indicó que si la Comisión hiciera públicas sus recomendaciones se produciría una controversia sobre el grado en el que las mismas son cumplidas y ello "podría poner en peligro los resultados que buscamos, ya que dependemos de la cooperación de los gobiernos".

Antes de mantener su última reunión con los periodistas, Aguilar y los integrantes de la CIDH mantuvieron en la casa de gobierno una entrevista con el presidente Videla, el canciller, Carlos Pastor y el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy.

"Por su urgencia e importancia, la Comisión ha entregado al presidente de la nación un documento conteniendo recomendaciones preliminares sobre aquellos asuntos que requieren de una pronta atención", expresó la Comisión en un comunicado.

El documento difundido hoy establece que el organismo "no puede adelantar ninguna opinión en cuanto a la situación de los Derechos Humanos en la República Argentina".



ARMANDO CROATTO

La Comisión "se reunirá en su sede de Washington durante el curso del mes de noviembre, y tomando en consideración la valiosa información recogida durante su observación" elaborará su informe "que será transmitido al gobierno argentino para que éste presente las observaciones que estime oportunas".

"Una vez analizadas tales observaciones, la Comisión transmitirá al órgano correspondiente de la OEA su informe y lo hará público".

RECIBIERON A TODOS

En su último encuentro con la prensa Aguilar desmintió acusaciones según las cuales la CIDH habría eludido recibir a algunas agrupaciones que le pidieron audiencia, especialmente a la denominada "Liga de Familiares y Víctimas del Terrorismo".

"Hemos recibido a todos los que nos pidieron audiencias sin excepción, siempre y cuando hubieran solicitado ser recibidos dentro de los plazos fijados al respecto", dijo Aguilar.

Aclaró además que la CIDH, como organismo de la OEA, sólo tiene facultades para investigar denuncias sobre violación de los derechos humanos que se formulen contra gobiernos de países integrantes de la entidad.

"De modo que no podemos investigar supuestas violaciones cometidas por grupos terroristas o subversivos, ya que ellos no son entes de derecho internacional y otorgarles el carácter de tales sería contrario al interés de cualquier gobierno".

"Quienes tienen que actuar en el caso de violaciones cometidas por el terrorismo son los organismos del Estado, concretamente las fuerzas policiales y la justicia, y sin duda eso se está haciendo en la Argentina", agregó.

El presidente de la CIDH reiteró que el gobierno argentino se ha comprometido a no tomar represalias contra quienes hubieran presentado denuncias a la Comisión sobre desaparición de personas o violación de los derechos humanos.

Por último, destacó que el ideario de los derechos humanos y su defensa identifica a todos los pueblos latinoamericanos y se enmarca en la tradición occidental y cristiana.

En consecuencia, consideró que quienes colaboraron con la misión de la CIDH aquí, sean instituciones individuales, y quienes les presentaron sus denuncias, respetan aquel "espíritu y aquella tradición".

Aguilar aludió de ese modo a comentarios dados aquí por el general Luciano Benjamin Menéndez, Jefe del III Cuerpo de Ejército de tierra, quien consideró "malos argentinos" a quienes acudieron a formular denuncias a la CIDH.

¿LIBERTAD A TIMERMAN?

La Corte Suprema de Justicia habría ordenado nuevamente al gobierno militar que ponga en libertad al ex propietario y director del matutino *La Opinión*, Jacobo Timerman.

El prestigioso matutino *La Nación* da hoy como un hecho cierto la existencia de la segunda acordada del Supremo Tribunal de Justicia, ordenando la liberación

de Timerman. La medida habría sido comunicada oficialmente por el tribunal a la Junta Militar el pasado martes 17 del corriente.

Aunque el texto oficial no fue publicado todavía, *La Nación* señala sus fundamentos y le asigna carácter de "indudable repercusión política".

Sin embargo, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia manifestó esta mañana que "no tiene información que dar" al ser consultada sobre las versiones periodísticas relacionadas con la situación de Timerman, detenido desde hace 2 años.

DESMENTIDA SOBRE EL SALVOCONDUCTO A CAMPORA

"En ningún momento he dicho que el gobierno argentino vaya a otorgar un salvoconducto a ningún asilado en una embajada de Buenos Aires", declaró a última hora de anoche el comandante en jefe de la Fuerza aérea Argentina, brigadier Omar Graffigna, refiriéndose al ex presidente Héctor J. Cámpora.

El militar, que regresaba de Colombia, donde se le atribuyeron declaraciones en aquel sentido, agregó que "solamente se me preguntó sobre una supuesta enfermedad de este señor y dije que, si existía tal enfermedad, había primero que corroborarla por el procedimiento que correspondía y luego obrar en consecuencia".

Entretanto, de fuentes castrenses, trascendió que la Junta Militar habría informado al presidente Jorge Rafael Videla de una presunta decisión ya adoptada, según la cual no se permitiría la salida de Cámpora (70 años) del país.

Se asegura que dicha Junta, de la que forman parte los 3 comandantes en jefe, habría resuelto garantizar la extraterritorialidad en cualquier lugar de Argentina, para facilitar la atención médica que se requiera.

Por otra parte, se supo que una junta de 5 médicos designados por el gobierno militar visitó hace 10 días y examinó a Cámpora quien estaría afectado de cáncer, en la embajada de México, dijo el embajador mexicano, José Lara Villarreal, a un grupo de corresponsales extranjeros.

"Se accedió a una petición del gobierno argentino para que una junta compuesta por 5 médicos designados por el propio gobierno argentino realizara un examen al doctor Cámpora, examen que se llevó a cabo en la residencia del embajador de México en Buenos Aires, sin que hasta la fecha hayan sido recibidos los salvoconductos para que pudiese viajar a México con la urgencia que el caso requiere, dijo el diplomático.

"Es evidente la importancia del tiempo en una situación como esta, sobre todo si se toma en cuenta el hecho de haber sido confirmado por el médico que atiende a Cámpora la necesidad de que reciba atención médica lo antes posible", añadió Lara Villarreal.

RECLAMOS OBREROS

La Conducción Única de los Trabajadores argentinos demandó un aumento salarial general y la plena vigencia de las convenciones colectivas de trabajo entre obreros y empresarios para la libre discusión de los salarios.

La entidad gremial, de reciente constitución a partir de la unificación de 2 de los principales nucleamientos del sindicalismo surgidos tras la intervención militar de la central obrera hace 3 años y medio, anunció que próximamente precisará el monto del aumento salarial que reclama.

A la vez, dirigentes de la Confederación General de Empleados de Comercio reiteraron al Ministerio de Trabajo su solicitud de que el gobierno adopte las medidas pertinentes para "restituir el poder adquisitivo perdido por el salario", que ha caído en más de un 50 por ciento en los 3 últimos años.

También formuló un reclamo por mejoras salariales y por la inmediata normalización de la intervenida organización gremial del sector, el movimiento portuario Nuevo Rumbo, organizador de un importante paro en el puerto metropolitano el pasado año.

Entretanto, entró hoy en su cuarto día el paro de los 5 mil 500 trabajadores de la firma automotriz Peugeot, en la localidad bonaerense de Berazategui, en demanda de un aumento salarial del 23 por ciento.